

"URGERCOM S.A."
INFORME DEL COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi revisión a los Estados Financieros de **URGERCOM S.A.** En mi opinión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de las Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

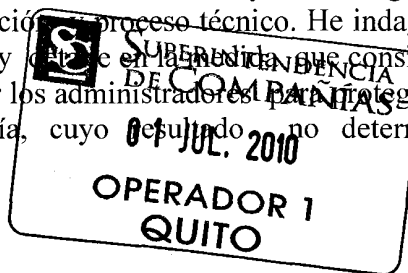
La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad con las disposiciones legales.

2. - COLABORACION GENERAL

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal, he recibido total colaboración del Gerente General para el cumplimiento de mis funciones.

3. - REGISTRO CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio entre otros en cuanto a su conservación y proceso técnico. He indagado y verificado mediante prueba de observación y cotejo en la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, que considero necesario los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la compañía, cuyo resultado no determino observaciones que ameriten su revelación.



4. - CONTROL INTERNO

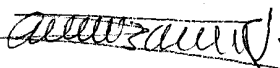
Como parte del examen efectuado, realice un estudio del sistema de control interno contable de la compañía, en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los

procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

5. - POSICION FINANCIERA Y SU RELACION CON REGISTROS

Los componentes financieros de la compañía, principalmente entre ellos: Activos, Pasivos Corrientes, Patrimonio de los accionistas, Así como también, el resultado neto del ejercicio económico 2009 han sido debidamente conciliados en los respectivos registros contables, no encontrados diferencia alguna que amerite su comentario.



José Bautista
Comisario